

## COMITÉ ELECTORAL

# CALENDARIO

## PROCESO DE ELECCIÓN PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS

14 de octubre	Reunión del Comité Electoral*
19 de octubre	Expedición de la convocatoria
De las 12:00 horas del 19 de octubre a las 18:00 horas del 29 de octubre	Registro de candidatos
3 de noviembre	Reunión del Comité Electoral
4 de noviembre	Publicación de la lista de candidatos y las listas electorales
6 de noviembre	Reunión del Comité Electoral
9 de noviembre	Elección
9 de noviembre	Escrutinio de los sufragios

Octubre, 2020

\* Las reuniones se desarrollarán en modalidad remota a través de la aplicación Zoom, como consecuencia de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas por el Gobierno Federal.

# C O N V O C A T O R I A

EL COMITÉ ELECTORAL DEL COLEGIO ACADÉMICO, CONSTITUIDO EN LOS TÉRMINOS DEL TRANSITORIO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA Y DE RECURSOS, APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN SU SESIÓN NÚMERO 466, CONVOCA AL PERSONAL ACADÉMICO POR TIEMPO INDETERMINADO A PARTICIPAR EN LA **ELECCIÓN EN MODALIDAD REMOTA** QUE SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2020, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS**

## ANTECEDENTES

El 30 de marzo del 2020, el Consejo de Salubridad General emitió un acuerdo mediante el cual declaró como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor la epidemia de enfermedad generada por el COVID-19, con la consecuente suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social a partir de esta fecha.

Como estas medidas son obligatorias y de ejecución inmediata, mediante un comunicado del 31 de marzo, la Universidad informó sobre la suspensión de todas las actividades académicas y administrativas, en modalidad presencial, hasta el 30 de abril de 2020. Posteriormente, se retomaron ciertas actividades esenciales acatando las medidas sanitarias de la Ciudad de México.

Ante esta situación de emergencia y la incertidumbre sobre la fecha en que concluirá la emergencia, para disminuir en lo posible las afectaciones a la comunidad universitaria, toda vez que se deben atender las medidas de seguridad sanitarias y el resguardo domiciliario, el Comité Electoral realizará el procedimiento para integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos en modalidad remota, por lo que convoca a la elección conforme a las siguientes:

## B A S E S

1. Se elegirá a un miembro titular y a un suplente del personal académico por cada una de las divisiones de las cinco unidades de la Universidad de la lista de candidatos que publique este Comité.
2. El Comité Electoral, con apoyo de la Oficina Técnica del Colegio Académico, realizará el registro de candidatos desde las 12:00 horas del 19 de octubre hasta las 18:00 horas del 29 de octubre de 2020, en la dirección de correo electrónico **registrocdr@correo.uam.mx** para lo cual los profesores deberán enviar en formato electrónico los documentos probatorios que acrediten el cumplimiento de los requisitos previstos en la Base 6. El acuse de la recepción de documentación electrónica se enviará a más tardar el 30 de octubre de 2020 antes de las 18:00 horas.

En aquellos casos en que se detecten anomalías de tipo técnico en la recepción electrónica de los documentos, esta circunstancia se hará del conocimiento del remitente, mediante el correspondiente mensaje de error del sistema, a fin de que le conste que no se ha producido válidamente la presentación de los documentos.

El registro electrónico y la recepción de documentos se tendrán por válidos cuando el remitente reciba, en la misma dirección electrónica mediante la cual realizó el envío de la información, un acuse donde se indique que los documentos probatorios fueron recibidos. De requerirse aclaración, la persona interesada deberá comunicarlo inmediatamente a la dirección de correo electrónico referida en el párrafo primero de esta Base.

**El acuse de la recepción de documentación electrónica no constituye la aceptación de la candidatura por parte del Comité Electoral**, en tanto no sea publicada la lista de candidatos.

Cuando por razones técnicas se prevea que el registro no puede estar disponible, se informará de ello con la máxima antelación posible y mientras persista esta situación. Esta información se hará pública en los medios de comunicación electrónica institucionales.

Para el cómputo de los horarios para el registro electrónico, el Comité Electoral se registrará por la fecha y la hora oficial en la zona centro de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al Centro Nacional de Metrología.

3. El 4 de noviembre de 2020, en los medios de comunicación electrónica institucionales, se publicarán los nombres de los candidatos correspondientes.
4. La elección se llevará a cabo en modalidad remota el día **9 de noviembre de 2020, de las 10:00 a las 17:00 horas** en la siguiente dirección electrónica **<https://vota.uam.mx>**
5. Los requisitos para votar son los siguientes:
  - 5.1 Formar parte del personal académico por tiempo indeterminado, incluyendo a quienes disfruten de periodo sabático, gocen de licencia académica o de licencia con goce de sueldo.
  - 5.2 Aparecer en las listas electorales publicadas por el Comité Electoral, las cuales estarán a disposición de la comunidad académica, en los medios de comunicación electrónica institucionales a partir del 4 de noviembre de 2020.
  - 5.3 Acreditar su identidad al momento de la votación, a través de los datos que le solicite el sistema.
  - 5.4 En caso de que algún miembro del personal académico por tiempo indeterminado con derecho a voto no aparezca en las listas electorales, el Comité Electoral, previa comprobación, podrá incluirlo en las mismas.

Una vez publicadas las listas electorales, el interesado en ser incluido, deberá enviar su solicitud y los documentos probatorios de que cumple con los requisitos para votar referidos en la Base 5.1, a más tardar el día 5 de noviembre de 2020 antes de las 18:00 horas, a la siguiente dirección de correo electrónico **[jjuaresh@correo.uam.mx](mailto:jjuaresh@correo.uam.mx)** Posteriormente a que la información sea corroborada por el Comité Electoral, se procederá a su inclusión.

6. Los requisitos que deben reunir los candidatos a miembros de la Comisión Dictaminadora de Recursos son los siguientes:
  - 6.1 Ser profesor por tiempo indeterminado, de tiempo completo, tener categoría de titular en la Universidad y estar adscrito a la unidad que corresponda.
  - 6.2 Gozar de reconocido prestigio, experiencia profesional y producción académica.
  - 6.3 No encontrarse comprendido en alguno de los casos que se establecen en la Base 7.
  - 6.4 Dar su consentimiento por escrito y anexar su *curriculum vitae*.
  - 6.5 Haber sido registrado en los términos que se indican en la Base 2.
  - 6.6 Ser de nacionalidad mexicana o inmigrado.
  - 6.7 No haber sido miembro titular de la Comisión Dictaminadora de Recursos en los dos periodos consecutivos anteriores.
  - 6.8 No podrán participar en este proceso de elección, quienes no hayan sido ratificados en el proceso inmediato anterior.

La documentación deberá ser remitida en formato PDF, de conformidad con las siguientes características:

El consentimiento por escrito deberá manifestarse mediante el formato anexo a esta convocatoria.

Se sugiere que el *curriculum vitae* señalado en el punto 6.4 sea en extenso y contenga la información que permita apreciar el cumplimiento de los requisitos señalados en los puntos 6.1 y 6.2.

Se recibirá como comprobante de nacionalidad mexicana cualquiera de los siguientes documentos: el acta de nacimiento, el pasaporte, la Clave Única de Registro de Población (CURP) o la credencial para votar del Instituto Nacional Electoral. Para acreditar la calidad de inmigrado deberá enviar la forma migratoria correspondiente.

7. No podrán formar parte de la Comisión Dictaminadora de Recursos:
  - 7.1 Los órganos personales de la Universidad.
  - 7.2 Quienes ejerzan cargos de dirección en los órganos del Sindicato.
  - 7.3 Los miembros de la Comisión Mixta General de Vigilancia de los Procedimientos de Ingreso y Promoción del Personal Académico.
  - 7.4 Los miembros de las comisiones dictaminadoras de la Universidad.
  - 7.5 Los miembros de las comisiones dictaminadoras divisionales.
  - 7.6 El Secretario General, el Abogado General, los secretarios de unidad y los secretarios académicos de división.
  - 7.7 Los coordinadores de estudios de licenciatura y de posgrado.
8. La elección se llevará a cabo por voto electrónico, universal, secreto y personal.
9. Cada elector deberá emitir su voto por un solo candidato.
10. El Comité Electoral proporcionará al Colegio Académico los nombres de los tres candidatos que obtengan el mayor número de votos en cada una de las divisiones, para efecto de decidir quiénes serán titulares y suplentes.
11. El escrutinio de los sufragios se realizará el día **9 de noviembre de 2020**, a partir de las **18:00 horas**, en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom, cuya clave se le hará llegar por correo electrónico a los integrantes del Comité Electoral y será transmitido por el canal oficial de la Universidad en la plataforma YouTube.
12. En caso de empate, el Comité Electoral elegirá en orden de preferencia:
  - 12.1 A quien tenga el mayor nivel dentro de la categoría académica.
  - 12.2 A quien tenga mayor antigüedad en la Universidad.
  - 12.3 A quien tenga mejores méritos académicos y profesionales.
13. El Comité Electoral resolverá acerca de los incidentes que puedan producirse con motivo de la elección.

El Comité Electoral comunicará al Colegio Académico los resultados de la elección, en un plazo que no excederá de tres días hábiles a partir de la fecha de la votación.

Se expide la presente convocatoria el 19 de octubre de 2020 y dan constancia de la misma los miembros del Comité Electoral.

*Manifestó su conformidad*  
**DRA. ELENA ARÉCHAGA OCAMPO**  
**Presidenta del Comité Electoral**

*Manifestó su conformidad*  
**DR. JESÚS ISIDRO GONZÁLEZ TREJO**

*Manifestó su conformidad*  
**DR. FRANCISCO ROBERTO ROJAS CALDELAS**

*No estuvo presente*  
**MTRO. HÉCTOR VALERDI MADRIGAL**

*No estuvo presente*  
**DR. HÉCTOR JIMÉNEZ SALAZAR**

*Manifestó su conformidad*  
**DRA. AUREOLA QUIÑÓNEZ SALCIDO**

*Manifestó su conformidad*  
**DRA. MARÍA JOSÉ ARROYO PANIAGUA**

*No estuvo presente*  
**DR. FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ MENDIETA**

*No estuvo presente al momento de votar*  
**MTRO. RICARDO MANUEL FALOMIR PARKER**

*Manifestó su conformidad*  
**DR. DERIK CASTILLO GUAJARDO**

*Manifestó su conformidad*  
**DR. IGNACIO LÓPEZ MORENO**

*Manifestó su conformidad*  
**DRA. ANA SOLEDAD BRAVO HEREDIA**

*Manifestó su conformidad*  
**DR. ERNESTO SOTO REYES GARMENDIA**

*Manifestó su conformidad*  
**MTRO. GERARDO ALVAREZ MONTES**

Para los efectos de esta convocatoria se consideran medios de comunicación electrónica institucionales, de manera enunciativa más no limitativa, los correos electrónicos institucionales y los siguientes dominios de internet:

<https://www.uam.mx/>    <https://www.azc.uam.mx/>    <http://www.cua.uam.mx/>  
<http://www.izt.uam.mx/>    <http://www.ler.uam.mx/>    <https://www.xoc.uam.mx/>

# FORMATO DE CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS

Ciudad de México, \_\_\_ de octubre de 2020

## **PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL**

Universidad Autónoma Metropolitana

Presente

Le manifiesto mi consentimiento para participar en el proceso electoral para integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos, toda vez que considero cumplir con los requisitos enumerados en la Base 6 de la convocatoria correspondiente.

Asimismo, autorizo que los documentos probatorios anexos sean revisados por el Comité Electoral a fin de que decida sobre la procedencia de mi candidatura.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

-----  
Nombre completo y firma de consentimiento

### *Datos personales*

Número económico:

Unidad universitaria:

División académica:

Departamento académico:

Categoría y nivel: Profesor titular "\_\_\_"

### *Datos de contacto*

Correo electrónico:

Número telefónico:

Dirección institucional para recibir correspondencia:

\* A fin de preservar el uso adecuado de sus datos de contacto, la información será testada y únicamente permanecerá en posesión de las instancias administrativas correspondientes.

